



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 32004

Armenia, Quindío, 16 de agosto de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA DOLLY PADILLA Y OTROS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-12555 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE6418. Solicitud Actualización de área.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Abril 05 de 2022

Fecha del Aviso: Agosto 16 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sra. DOLLY PADILLA Y OTROS

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-12555 se dio respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE6418. Solicitud Actualización de área, no obstante, la petición elevada no indica una dirección física ni electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-12555 respuesta petición radicada Alcaldía 2022RE6418. Solicitud Actualización de área, por parte Sra. DOLLY PADILLA Y OTROS y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 12555

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 05 de abril del 2022

Señora:
DOLLY PADILLA y Otros.
Manzana L Casa 1
Urbanización Los Arcades
Armenia - Quindío

Asunto: Solicitud Incorporación de Construcción.
Referencia: Radicación Alcaldía Armenia 2022RE6418.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia donde se solicita Actualización del área construida de los predios que conforman la manzana "L" de la Urbanización los Arcades, de esta ciudad, me permito informarle que acorde con lo dispuesto en el decreto Número 254 del 22 de septiembre de 2021 "por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de armenia" y en especial lo determinado en su artículo 6, Mutación Tercera, Incorporación de Construcción, así como el Decreto 047 del 14 de febrero de 2022 "Por el cual se ordena el inicio de la actualización del catastro de la zona urbana del municipio de Armenia-Quindío", se determinó efectuar visita a los predios relacionados en su oficio, durante el proceso de actualización catastral que se adelanta actualmente en esta ciudad, visita que corresponde a la actualización del aspecto físico del catastro y de la cual se expedirá resolución administrativa con respecto a los cambios efectuados a la inscripción catastral, puntualmente, la incorporación de construcción por ustedes solicitada.



IC 7287 1 CD 82789 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se solicita comedidamente brindar la información y atención pertinente a los funcionarios designados para tal labor.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Carlos A. Martínez – Líder Conservación UACD - Operador Catastro Armenia.



© 2019 | 03/10/2019 |
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Laura Marcela Salgado Atehortua –Profesional Contratista
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Conservación Catastro.